MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**265**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	25/03/2025
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.
Subproyecto (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Talento Humano
Actividad a desarrollar	Mediación pedagógica Escuela Putumayo
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	Angela Lizbeth Barrera Muriel
Teléfono	3202763385
Correo electrónico	angelitasibundoy@hotmail.com
Objeto del Contrato	Realizar la mediación pedagógica del proyecto Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales (EIAPV), en el departamento de Putumayo para los puntos territoriales que le sean asignados, en el marco del Convenio de Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria.
Obligaciones	1. Llevar a cabo las acciones de mediación pedagógica en artes plásticas y visuales que se han diseñado en la Metodología de la EIAPV Putumayo, específicamente para el municipio de Sibundoy. 2. Garantizar la implementación de la propuesta metodológica de la EIAPV Putumayo, específicamente en el municipio de Sibundoy, asegurando que se sigan los lineamientos conceptuales y pedagógicos. 3. Presentar oportunamente la ficha metodológica que relacione la planeación de las sesiones a su cargo estipuladas en la propuesta metodológica de la EIAPV Putumayo, en el formato establecido por el equipo coordinador. 4. Participar en las actividades que se le programen desde el equipo de Producción Territorial Putumayo, específicamente para el municipio de Sibundoy. 5. Mantener la comunicación eficaz con los(as) Productores Territoriales y el(la) Par Local para garantizar el buen desarrollo y acompañamiento de la EIAPV Putumayo, específicamente para el municipio de Sibundoy. 6. Apoyar la recolección de información relacionada con el proceso de Memoria Social del proyecto Escuela Itinerante, a través de entrevistas en los formatos que serán acordados con el Grupo de Artes plásticas y visuales, cuando así le sea solicitado. 7. Cumplir con los siguientes entregables definidos para el presente contrato: A) Ficha metodológica: documento que recopile la planeación de cada sesión. C) Relatoría detallada del desarrollo de las sesiones a su cargo con registro fotográfico, anotaciones y recomendaciones dirigidas a posibilidades de mejora que considere aplicables.
Valor	$ 1.600.000
Forma de Pago	El valor del contrato a celebrarse se cancelará en dos pagos: Un primer pago por el valor del 50% del contrato a la entrega de la ficha metodológica que relacione la planeación de las sesiones a su cargo. Un segundo pago por el valor del 50% del contrato a la entrega de la Relatoría detallada del desarrollo de las sesiones a su cargo con registro fotográfico, anotaciones y recomendaciones dirigidas a posibilidades de mejora que considere aplicables. Los pagos aquí referenciados se realizarán dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la presentación de los productos, documento equivalente a factura según formato entregado por LA FUNDACIÓN o factura (según aplique), planilla del pago de seguridad social y ARL y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
Fecha de Inicio	01/04/2025
Fecha de Finalización	31/05/2025
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 29 18/03/2025
Productos	**A) Ficha metodológica: documento que recopile la planeación de cada sesión.** **B) Relatoría detallada del desarrollo de las sesiones a su cargo con registro fotográfico, anotaciones y recomendaciones dirigidas a posibilidades de mejora que considere aplicables.**

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA

Elaboró: Angie Fajardo

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita 018000 938108
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Edificio Cuerpo B Nº 8 - 26
Teléfono (57) 3426161 • www.mincultura.gov.co

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	**265**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	28/05/2025				
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales				
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano				
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.				
Subproyecto o actividad (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales				
Nombre del contratista o empresa	Angela Lizbeth Barrera Muriel				
Objeto del Contrato	Realizar la mediación pedagógica del proyecto Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales (EIAPV), en el departamento de Putumayo para los puntos territoriales que le sean asignados, en el marco del Convenio de Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria.				
Periodo del informe o presentación de productos	No aplica				
Informe No.	N/A	Pago No.	2	Valor a pagar	$ 800.000
Productos entregados	Relatoría detallada del desarrollo de las sesiones a su cargo con registro fotográfico, anotaciones y recomendaciones dirigidas a posibilidades de mejora que considere aplicables.				
Anexos	**Los anexos se encuentran cargados en el repositorio de SharePoint del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.**				

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA

Elaboró: Angie Fajardo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141075731385

(415)7707212489984(8020) 000014107573138 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 7 8 2 9 5 9	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 7 8 2 9 5 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Sibundoy 7 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRERA	MURIEL	ANGELA	LIZBETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Sibundoy 7 4 9

41. Dirección principal: CL 15 14 43

42. Correo electrónico: angelitasibundoy@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 2 5 5 7 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 5	2 0 1 3 0 6 2 6	9 0 0 1	2 0 2 1 0 7 1 5	8 5 5 3		2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 27 / 18 : 04: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	
Proceso: Gestión administrativa y financiera	
Versión: 6/VIII-12-24	Código: GAFT-01

Fundación Arteria
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Documento soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

(En seguimiento al parágrafo 3, artículo 437 del Estatuto Tributario, para NO responsables de IVA)

FUNDACIÓN ARTERIA
NIT. 900.086.964-9

Fecha		
Día	Mes	Año
9	06	2025

Consecutivo	
Espacio a diligenciar por la Fundación Arteria	
DSF	

Información del Beneficiario del pago			
Nombre completo:			RUT/CC
ANGELA LIZBETH BARRERA MURIEL			1.122.782.959
Dirección	CALLE 15 # 14-43		
Ciudad y país	SIBUNDOY PUTUMAYO	Teléfono	3202763385
Correo electrónico	angelitasibundoy@hotmail.com		

Concepto (detalle el servicio prestado)				Valor
SEGUNDO PAGO CONTRATO 1.111 - Servicios de mediación pedagógica del proyecto Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales (EIAPV), en Putumayo				$ 800.000
Menos anticipos realizados				
		Subtotal		$ 800.000
Manifiesto que las actividades realizadas a mi nombre estan dentro de la categoria rentas de trabajo y no las tomaré como costo o deduccción en mi renta, solicito sea aplicada la Tabla de Retencion en fuente del Art 383 ET	X	Retención en la fuente ART.383	0,00%	$ -
Manifiesto que de acuerdo con decreto 2231 utilizaré como costos y deducciones en mi renta y se apliacará retención en la fuente del Art 392 ET		Retención en la fuente ART.392	0,00%	$ -
		Retención ICA	0,00%	$ -
OCHOCIENTOS MIL PESOS		**Total a pagar:**		**$ 800.000**

Si no conoce el porcentaje de retención en la fuente y/o del impuesto de retención del ICA, por favor no usar y dejar blanco.
Estos campos serán diligenciados por la Fundación.

ANGELA LIZBETH BARRERA MURIEL					
Número de identificación y lugar de expedición		1.122.782.959			
Banco	*BANCO AGRARIO*	**Tipo**	*AHORROS*	**No.**	*4-790-10-04266-1*

De acuerdo con la Resolución 000167 de 2021, Artículo 3 y Parágrafo, la Fundación Arteria NO se encuentra obligada a la generar Resolución de Numeración de Documento Soporte en Adquisiciones con no obligados a facturar ante la ausencia de la obligatoriedad de soportar costos y gastos deducibles en el Impuesto de Renta ante la DIAN al pertenecer al Régimen Tributario Especial, RTE.

Nota aclaratoria: Solo se podrá dar trámite a esta solicitud si los datos aquí proporcionados son idénticos a los que figuran en su Registro Único Tributario, RUT. De lo contrario carece de validez.

Comprobante de Transacción
Fecha: 12/06/2025 19:14:49

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********0727

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTAS OTROS BANCOS
Número de producto: ********2661
Banco Destino: BANCO AGRARIO
Tipo documento titular: Cédula de Ciudadanía
Número de documento titular: 1122782959
Nombre titular: ANGELA LIZBETH BARRERA MURIEL
Email titular:

Detalle de transacción:
Monto: $ 800.000,00
Descripción: MC3969
Referencia: ABarrera
Fecha de Pago: 12/06/2025
Hora de Pago: 11:01:39
Programación: Solo una vez
Documento: 63543927

Fundación Arboria
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera	
Versión: 4/ II-10-20	Código: GAFT-09

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	CE- APV 24 451

Ciudad y Fecha:	Bogotá, 12 de junio 2025	Valor Pagado:	$ 800.000
Pagado a:	ANGELA LIZBETH BARRERA MURIEL	CC/NIT/CE:	1122 782 959
Por concepto de:	SEGUNDO PAGO CONTRATO 1.111		
SON:	OCHOCIENTOS MIL PESOS		

Concepto		Débito	Crédito	Forma de Pago
SERVICIOS PROFESIONALES		800.000,00		DAVIVIENDA CTE **0727
IVA COMPRAS/SERVICIOS	0%	0,00		ANGELA LIZBETH BARRERA MURIEL
RETENCIÓN EN LA FUENTE	0,00%		0,00	
RETENCIÓN ICA	0,000%		0,00	
BANCO			800.000,00	VER COMPROBANTE GENERADO POR EL BANCO
SUMAS IGUALES		**$ 800.000**	**$ 800.000**	
CENTRO DE COSTO		MC3969-24		1122782959

Aprobado:	FA	Elaborado por:	FA	Contabilizado:	

Original